

LLUVIA DE REGALOS PREMIUM

DESCRIPCIÓN:

Llega a Premium Plaza la temporada más cargada de premios para toda la familia; desde el 16 de noviembre de 2024 al 6 de enero de 2025, registra tus facturas de compra y participa en Lluvia de Regalos Premium, la acción promocional en la que podrás llevarte grandes premios instantáneos.

DINÁMICA:

Entre el 16 de noviembre de 2024 al 6 de enero de 2025, se realizará la actividad Lluvia de Regalos Premium, una acción que busca que miles de personas puedan ganar increíbles premios a través de su habilidad y destreza para conseguir el premio que más deseen.

Para ello se contará con un juego donde la habilidad será determinante para apropiarse de uno de los obsequios disponibles. Para participar solo se debe registrar en los puestos de información, la línea de WhatsApp 302,4449986 o mediante el sistema QR, las facturas de compras iguales o superiores a \$100.000 de los diferentes comercios del Centro Comercial Premium Plaza P.H. Las facturas podrán ser acumulables hasta obtener el valor total de \$100.000 y solo contarán las facturas expedidas a partir del inicio de la acción promocional: del 16 de noviembre de 2024 a las 9:00 a.m., hasta el 06 de enero de 2025 a las 9:00 p.m.

CONDICIONES:

- La participación es exclusiva para los visitantes del Centro Comercial Premium Plaza P.H., que acrediten haber realizado y registrado sus facturas de compras iguales o superiores a \$100.000 en los puestos de información. Las facturas podrán ser acumulables hasta obtener el valor total de \$100.000 y solo contarán las facturas expedidas a partir del inicio de la acción promocional: del 16 de noviembre de 2024 a las 9:00 a.m., hasta 6 de enero de 2025 a las 9:00 p.m. o **hasta agotar existencias**.
- Para participar de la acción promocional es requisito fundamental que el usuario o comprador al momento de registrar la factura suministre su número de documento de identificación al Auxiliar de Información, además de todos los datos solicitados por él; si es usuario nuevo deberá presentar su documento de identificación y firmar la autorización para el uso de sus datos personales (Ley 1581 de 2012, Artículo 9). Conforme a las finalidades definidas en nuestra política de protección de datos personales que podrá consultar en www.ccpremiumplaza.com
- Al momento de registrar facturas de compra iguales o superiores a \$100.000 o por cada \$100.000 acumulados en facturas de compra de los diferentes establecimientos del centro comercial, se le entregará un ficho para participar en los juegos.
- El sistema asignará un total máximo por factura de 10 fichos, es decir que por una factura que supere \$1'000.000 no se generarán más de 10 fichos, sin importar el valor de esta.
- Los premios se entregarán hasta el 06 de enero de 2025 o **hasta agotar existencias**.
- Las facturas para registrar deben cumplir con todas las especificaciones establecidas por la DIAN, estas serán selladas al momento de su registro para evitar que sean registradas nuevamente.

- Se considera fraude la recolección y registro de facturas que no sean de su propiedad. El Centro Comercial Premium Plaza podrá omitir el derecho de participación en caso de presentarse o descubrirse alguna acción de fraude.
- Solo participan personas naturales; no se registran facturas que estén a nombre de una persona jurídica.
- No está permitido la participación de menores de edad.
- La sola participación en la actividad implica para los participantes el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las disposiciones descritas en los presentes términos y condiciones. La inobservancia de cualquier disposición por parte de un participante, o el incumplimiento de alguno de sus requisitos, supondrá la inmediata exclusión del concurso, y en su caso, la revocación del premio obtenido.
- No se podrán registrar documentos distintos a facturas como transacciones en entidades financieras, notariales, órdenes y/o certificados de compra, cotizaciones, pedidos, remisiones, recibos de pago de servicios públicos domiciliarios, pagos de valorización o impuesto predial, abonos a compras por club, recibos de caja, facturas de los establecimientos de comercio ubicados al interior del establecimiento Jumbo, facturas por compras realizadas en los stands temporales y/o permanentes ubicados en zonas comunes de la Copropiedad Centro Comercial Premium Plaza P.H., y transacciones en casas de cambio diferentes a la compra de divisas, (para esta operación de compra de divisas se autoriza un tope máximo de un millón de pesos por transacción).
- Están excluidos del sorteo: Los comercios que no generen la factura con todas las especificaciones establecidas por la DIAN. Ips, servicios notariales, Los comercios: La Lonja, Bodytech y Esumer (Según Artículo 31 de la ley 675 de 2001 y Artículo 47 del reglamento de Propiedad Horizontal del Centro Comercial); empleados o personas con vinculación laboral de los establecimientos comerciales presentes en el Centro Comercial Premium Plaza P.H. y los comerciantes. El personal que conforma los comités de Mercadeo, Financiero y Técnico de la Administración del Centro Comercial Premium Plaza P.H. El personal de la Administración del Centro Comercial y su grupo familiar primario de consanguinidad y afinidad. Personal de stands ubicados en el Centro Comercial, proveedor del software de fidelización del Centro Comercial Premium Plaza P.H. Los menores de edad, según la Ley 643 de 2001. En caso de evidenciarse que el ganador de alguno de los sorteos corresponda a cualquiera de los casos de las exclusiones anteriormente descritas, el centro comercial podrá invalidar al ganador y como efecto se realizará nuevamente el sorteo entre los participantes que cumplan con los requisitos de la acción promocional, previa notificación a las autoridades respectivas.

REGLAS DEL JUEGO PLINKO

El juego consiste en un tablero con clavijas que forman un laberinto por el cual debe desplazarse un disco desde el punto superior desde el que se deja caer, hasta llegar a una casilla que indicará un color. Junto a este tablero habrá un segundo tablero en el que se disponen sobres con los mismos colores que hay en cada casilla. El participante deberá seleccionar un sobre de acuerdo con el color en el que cayó el disco en el tablero plinko y dentro del sobre, se le indicará si es o no un ganador.

- En caso de ser ganador, el participante deberá indicarle al personal logístico cuál de los premios exhibidos en el juego será de su elección.

- No está permitido examinar, comparar, explorar o tocar los premios exhibidos.
- Una vez el participante tenga todos los fichos reunidos según el registro de las facturas (Máximo 10 fichos por día), se podrá dirigir a las estaciones de los juegos ubicadas en el primer piso junto al puesto de información 1 y segundo piso junto al puesto de información 2. Para ello deberá entregar a la persona de logística encargada del juego (1) ficho que equivale a (1) una oportunidad de participar. No se podrán recibir todos los fichos de inmediato, deberá irlos entregando a medida que finalice una oportunidad de juego y de esta misma forma se otorgará (1) disco para jugar.
- El juego inicia una vez se tenga el disco para participar. El disco se coloca en posición vertical y el participante deberá indicarle al logístico en qué ranura colocarlo. Solo podrá jugar uno a uno los discos. El tablero está hecho como un laberinto en el interior, y cuando las fichas caen, se mueven de una clavija a otra cambiando a lo largo del camino. Puede dejar caer el disco en un lado y puede terminar en el lado derecho en la parte inferior.
- Si un disco se atasca o se sale de las clavijas, se tendrá otra oportunidad de enviarlo por el tablero Plinko.
- Una vez el disco finalice su recorrido, este indicará un color. El participante deberá ubicarse en la estructura en la que se encuentran los sobres de colores, identificará los sobres del color en el cual cayó el disco que jugó y le indicará al operador logístico qué sobre desea seleccionar. Dentro los sobres se encuentran descripción ganó o un sigue intentando.
- Cada ficho corresponde a (1) una oportunidad de juego. El participante solo podrá seleccionar un sobre (1) por cada oportunidad de juego.
- El ganador de cualquiera de los premios podrá cederlo, dejando constancia por escrito de dicha decisión, el ganador, no podrá pedir su equivalente en dinero en efectivo.
- El ganador deberá diligenciar toda la información contenida en la planilla de entrega de premios.
- No está permitido hacer intentos previos en el juego.
- Los participantes en caso de autorizarlo se comprometen a participar de todas las acciones publicitarias, uso de imagen y/o fotografías que el Centro Comercial estime conveniente, sin reclamar para sí, honorarios o derechos de participación y/o exhibición en medios de comunicación.

Condiciones Cortas para pieza

REGLAS DEL JUEGO PLINKO

Descripción del Juego:

El juego consiste en un tablero con clavijas que forman un laberinto. Un disco se deja caer desde el punto superior y se desplaza hasta llegar a una casilla que indicará un color. Junto a este tablero, habrá un segundo tablero con sobres que tienen los mismos colores que las casillas. El participante seleccionará un sobre de acuerdo con el color en el que cayó el disco en el tablero Plinko. Dentro del sobre, se le indicará si es o no un ganador.

En caso de ser ganador, el participante deberá indicar al personal logístico cuál de los premios exhibidos en el juego será su elección.

No está permitido examinar, comparar, explorar o tocar los premios exhibidos.

Desarrollo del Juego:

El juego inicia una vez el participante tenga el disco para participar. El disco se coloca en posición vertical y el participante indicará al logístico en qué ranura colocarlo. Solo se podrá jugar un disco a la vez. El tablero está diseñado como un laberinto, y cuando las fichas caen, se mueven de una clavija a otra cambiando de dirección.

Si un disco se atasca o se sale de las clavijas, se tendrá otra oportunidad de enviarlo por el tablero.

Una vez el disco finalice su recorrido, indicará un color. El participante se dirigirá a la estructura con los sobres de colores, identificará los sobres del color en el cual cayó el disco y le indicará al operador logístico qué sobre desea seleccionar.

El operador logístico ayudará a abrir el sobre seleccionado y el participante verá si ha ganado un premio o si debe seguir intentando.

Cada ficho corresponde a una (1) oportunidad de juego.

Condiciones y restricciones:

El ganador de cualquier premio podrá cederlo, dejando constancia por escrito de dicha decisión. El ganador no podrá pedir el equivalente en dinero en efectivo.

El ganador deberá diligenciar toda la información contenida en la planilla de entrega de premios.

No está permitido hacer intentos previos en el juego.

Los participantes, en caso de autorizarlo, se comprometen a participar en todas las acciones publicitarias, uso de imagen y/o fotografías que el Centro Comercial estime conveniente, sin reclamar honorarios o derechos de participación y/o exhibición en medios de comunicación.